

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980.-

En atención a lo solicitado precedentemente, autorizase a estacionar en la playa sita en el terreno adyacente al inmueble de Uruguay 714 -a partir de las 14 horas-, el vehículo perteneciente al ex-Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial / Federal de la Capital, Dr. Adolfo Armandó Rivas, marca Renault 12, chapa patente Nº B - 1.714.142.-

Notifíquese al personal de control por intermedio del señor Intendente del Palacio y hágase saber al interesado.-

j.c.d.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION